

POLÍTICA DEL SIG MULTIANAU S.L.

1 OBJETIVOS

La Política del sistema de Gestión Integrado (SIG) de MultiAnau tiene como objetivos la mejora continua; la calidad en los servicios; la mejora de las condiciones de trabajo y la protección de la seguridad y la salud de la plantilla, la protección del medio ambiente; una adecuada gestión energética; así como cumplir con la legislación, con la reglamentación aplicable, y con los compromisos que voluntariamente la organización suscriba en materia de calidad, medio ambiente y salud laboral.

2 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta política es de aplicación a todo el personal MultiAnau.

3 COMPROMISOS

- Los Clientes son la razón de nuestro trabajo.
- La Calidad en el Servicio como medio de fidelización de nuestros clientes y fortalecimiento de nuestra organización.
- Dialogo continuo con nuestros grupos de interés para conocer sus necesidades y expectativas.
- Cumplimiento con la legislación, los requisitos legales y reglamentarios aplicables y compromisos éticos y de desarrollo sostenible.
- Mejora continua de la eficacia del sistema integrado de gestión: garantizando un grado elevado de protección a las personas, a los bienes y al medioambiente.
- Compromiso con la prevención de la contaminación, protección del medio ambiente, reducción de las emisiones de gases efecto invernadero a la atmósfera y la sensibilidad ambiental a nuestros grupos de interés.
- Promovemos la integración eficaz de la actividad preventiva en el sistema de gestión de la empresa. Se integra en el conjunto de sus actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones que este se preste, como en la línea jerárquica de la empresa, incluidos todos los niveles de la misma
- Fomentamos una cultura preventiva basada en la consideración de las personas como principal valor, promoviendo una prevención activa de lesiones y deterioro de la salud de los trabajadores mediante la eliminación de peligros y reducción de los riesgos de SST, promoviendo una adecuada consulta y participación de las personas trabajadoras.
- Transmitimos a nuestros suministradores las mismas exigencias de calidad, medioambientales y de seguridad y salud laboral que en los trabajos propios, así como otros posibles requisitos que deban observar.

4 DIRECTRICES

- Toda la organización está implicada en la consecución de la mejora de la calidad de nuestros servicios, en mejorar la eficiencia de nuestros procesos, en la reducción de los impactos ambientales negativos que se derivan de los mismos y de implantar y desarrollar un sistema de prevención de riesgos laborales que se integrará en el conjunto de sus actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, como en la organización del trabajo y las condiciones en que éste se desarrolle, incluidos en todos los niveles de la empresa. La prevención de errores tiene prioridad sobre su resolución.
- Se deberá satisfacer los requisitos legales y reglamentarios que afecte al desarrollo de la actividad de la empresa
- Seguimiento de los resultados obtenidos a través de indicadores de gestión y actividad.
- Tanto las desviaciones y errores detectados como las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas deben ser consideradas como una fuente de información y de oportunidades para la mejora.
- Debemos exigir a nuestros proveedores y subcontratistas la máxima calidad y evaluar su trabajo, velando también por minimizar los impactos ambientales

La Dirección de MultiAnau ha establecido e implantado un Sistema de Gestión Integrado en base a los requisitos de las normas ISO, que afectan tanto a las personas que trabajan en la empresa como a los lugares y equipos de trabajo. Se espera que todas las personas trabajadoras sean responsables con sus obligaciones en materia preventiva, cumpla con las directrices y normativa establecida a tal fin por la empresa. Trabajar con seguridad es condición de empleo, considerándose como grave cualquier incumplimiento de normativa externa o interna que pueda generar daños a la salud. MultiAnau.se reserva la potestad disciplinaria en caso de incumplimiento por parte de los trabajadores de sus obligaciones contractuales.

La difusión de este documento en la empresa pretende que alcance a la totalidad del personal, cualquiera que sea su cargo e independientemente del tiempo que lleve en la organización; y contribuya con su responsable actuación a lograr con éxito los objetivos de calidad, medioambiente y seguridad y salud deseados por MultiAnau.



Ramón Cosculluela

CEO

19/02/2025